



Propietaria: keynileth Martínez Cl. 18.892.373 / 0424-5999015

TAC 3452 VIVIENDA.

Guanare, 15 de julio 2016

Ciudadano Reinaldo Castañeda Gobernador edo. Portuguesa Su Despacho.-

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante todo tenga usted un saludo patriótico y revolucionario.

Soy madre de 5 hijos (13, 9, 8, 5, y 3 años respectivamente) mi pareja trabaja de barbero y solo gana por porcentaje, yo recibo una ayuda (beca "Hijos de Venezuela") la cual es algo, pero inconstante ya que la pagan esporádicamente, además me ayudo con trabajitos de suplencias en escuelas, locales comerciales cuando así lo requieren y vendiendo bisutería cuando tengo y puedo, actualmente vivo arrimada en hacinamiento y en condiciones no aptas para mis hijos, en casa de la abuela paterna de los niños (suegra) ya que donde vivía alquilada tenía 5 años viviendo y me solicitaron desalojar supuestamente la hija de la dueña se venía a vivir a Guanare, mas creo que por temor a que les quitara la casa, no tengo otro lugar digno donde vivir con mis hijos, los alquileres están costosísimos, en otros no me aceptan con mis hijos, desde hace 7 años aproximadamente estoy en proyectos de vivienda en la Alcaldía de Guanare y nada que han solucionado, he entregado documentos en INAVI pero como no tengo hijos de condición especial, no conozco a nadie influyente, no salgo beneficiada, donde me han dicho que me pueden ayudar entrego documentos, cartas solicitando una vivienda digna o la construcción de la misma como lo deseaba siempre nuestro eterno Comandante "Hugo Rafael Chávez Frías" para todas las venezolanas y venezolanos.

Con sacrificios y mucho empeño compre un terreno ubicado en el barrio buenos aires calle principal vía Mesa Alta, Guanare que poco a poco le he incluido los servicios básicos (agua, cloacas, luz) ya está apto para construir, el cual desde hace tiempo estoy tratando de construir una vivienda, como es evidente la escases y lo costoso de los materiales se me ha hecho cuesta arriba construir, por estas razones recurro a su buen corazón y sabio juicio me ayude con materiales de construcción o la construcción de una vivienda.

Señor Gobernador, acudo a su buen corazón y sabio juicio para que me ayude, ya que esta situación que estoy viviendo con mis hijos es bastante difícil, no tenemos privacidad, comodidad, y como reza el dicho "el muerto hiede a los 3 días" ya mis hijos están comenzando a molestar y es muy triste ver cómo le hacen desplantes, mantenerlos encerrados viendo ty no es sano, y para evitar molestias me los llevo a la plaza bolívar, complejo ferial o cualquier lugar de distracción, por más que sea son niños necesitan espacio y no lo tienen por la misma situación. No le pido nada que no pueda dar, confío en que Dios lo va a bendecir e iluminar, y en que usted me va ayudar.

Sin más que hacer referencia, en espera de una pronta y satisfactoria respuesta.

Atentamente,

Keynileth C. Martinez Valera

C.I.18892373

0424-5999015 - 0412/7819319

GOSENHALING PRINCIPLES A
GOSENHALING PRINCIPLES A
S JUL 2018
3: 14 PM

¡Chávez Vive... La lucha sigue..! Hasta la victoria siempre...!







Gran Mision Vivienda Venezue

Compatriota, KEYNILETH MARTINEZ, isted ha sido registrado bajo el codigo 807948485612, en la Gran Misión Vizienda Venezuela del Gobierno Bolivariaro y Revolucionario del Presidente Chávez. So o en socialismo se te garantiza el derecho i una vivienda digna.

CÉDULA: VI8892373
TELÉFONO: 04161169239
LOCALIDAD
ESTADO: PORTUCIJESA
MUNICIPIO: CHANARE
PARROQUIA: CAPITAL GUANARE
NÚMERO DE MIEMBROS DE FAMÍLIA: 5





Nº 264-DIMAA-15

CONSTANCIA

Quienes suscriben, Ing. FRANCISCO GALENO, Director Municipal Agroambiental en uso de las atribuciones que me confiere la ley, hago constar que: visto y analizado el informe elaborado por el funcionario: ING. AURORA MAGO, Técnico asistente, adscrito a la Dirección Agroambiental y designado para atender la solicitud según T.A.C. Nº: 104539, de fecha 04/08/2015, por medio de la presente CERTIFICAMOS que el lote de terreno municipal ubicado en: EN EL BARRIO BUENOS AIRES CALLE PRINCIPAL, con un area total de: 178.54 M² ocupado por la ciudadano(a): MARTINEZ KEYNILETH, C.I. Nº V- 18.892.373 y alinderado de la siguiente manera:

NORTE: SOLAR Y CASA DE GILAINE HERNANDEZ (7.90ML).

SUR: CALLE PRINCIPAL CON VIA DE ACCESO (7.90ML).

ESTE: SOLAR Y CASA DE GILAINE HERNANDEZ (22.60ML).

OESTE: SUCESION HERMANOS MARTINEZ VALERA (22.60ML).

NO PRESENTA RIESGO DE DESLIZAMIENTO Y/O INUNDACIONES, NI ESTÁ-SITUADO EN ZONA PROTECTORA DE CAUCE ALGUNO. SE RECOMIENDA UN MURO DE CONTENSION PARA SOSTEN Y RELLENO PARA NIVELAR EL SUELO.

Constancia que se expide a solicitud de parte interesada, en la Ciudad de Guanare, a los 06 días del mes de Agosto de 2015.

NOTA: Constancia valida por tres años a partir de la fecha de expedición.

ING. FRANCISCO GALENO Director Municipal Agroambiental

Resolución Nº 029-2014 de fecha 01/02/2014.







República Bolivariana de Venezuela Ministerio del Poder Popular para las Comunas y Protección Social Guanare Estado Portuguesa Consejo Comunal del Barrio 19 de Abril Sector II, "PARTE ALTA" RIF- J-29977331-0

CONSTANCIA DE RESIDENCIA

Quienes Suscriben, Voceros (as) Mayores de Edad, Hábiles y de este Domi-	cilio,
Representantes Consejo Comunal y el Colectivo de Coordinación Comunitaria "Barrio 19	
Abril Sector 2, "PARTE ALTA", del Municipio Guanare Estado Portuguesa, por medio d	e la
Presente HACEMOS CONSTAR: 1 4 0 1. 1 1 - 1.	
Que el (la) Ciudadano (a): Keynilela Carolina Marlinez Valera M	ayor
de Edad, de nacionalidad, Venuzalam (a), Titular de la Cedula de Ident	idad /
Nº 18.892.373 Residenciado (a), en la Palle 7 entre AV. 445, C	asas/x
Presente HACEMOS CONSTAR: Que el (la) Ciudadano (a): Keynileth Carolina Hartinez Valera M de Edad, de nacionalidad, Venezalam (a), Titular de la Cedula de Ident Nº 18.892.373 Residenciado (a), en la Calle 7 entre AV. 475 C de esta Comunidad, desde hace 6 messos Teléfonos: 0424-599915	
Constancia Solicitud de expide para TRÁMITES	DE:
	- 8
110 T. (:	
GUANARE; a los 14 DIAS del mes de Julio DEL AÑO 2016	4
A Solicitud de Parte Interesada	

POR EL CONSEJO COMUNAL Y EL COLECTIVO DE COORDINACION COMUNITARIA

CI. 8064275 COMITÉ DE: VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA Y TIERRA

COMITÉ DE: EDUCACION Y CULTURA.-

UNIDAD DE CONTRALORIA SOCIAL



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA CONSEJO COMUNIAL 19 DE ABRIL SECTOROS PARTE ALTA CONTRALORIA SOCIAL Guanaro - Portuguesa

LEY ORGANICA DE LOS CONSEJOS COMUNALES ART. 29 NUMERAL 10





República Bolivariana de Venezuela Ministerio del Poder Popular para las Comunas y Protección Social Guanare Estado Portuguesa Consejo Comunal del Bario 19 de Abril Sector II, Parte Alta **CONSTANCIA DE NO POSEER VIVIENDA** RIF. J-2997731-0

Quienes Suscriben, Voceros (as) Mayores de Edad, Hábile	es y de este Domicilio, Consejo
Comunal y el Colectivo coordinación Comunitaria "Barrio 19 d	e Abril sector II, Parte Alta del
Municipio Guanare Estado Portuguesa, por medio de la Presente H Que el (la) Ciudadano (a): <u>Keynileth</u> <u>C. Harline</u> de Edad, Nacionalidad <u>Veuezo laura</u> (a), Titular d Nº 18.892.373 Residenciado (a) en esta comunidad siguiente Dirección: <u>Calle</u> 7 entre AV, 4y5,	ACEMOS CONSTAR: 22 V. Mayor de 28 Años e la Cedula de Identidad desde el año 20/6, en la
Constancia Proyecto de Vivienda	TRÁMITES DE
Teléfonos:0434-5999015 Hacemos Constar que Ciudadano (a	no posee VIVIENDA. Propia.
GUANARE; a los 14 DIAS del mes de Julio de Parte Interesada	DEL AÑO 201 6 A Solicitud
Dfind . CI. 24.360.158 TESTIGO	Chatrey Delely. Ch. 10.729.815 TESTIGO
Por el Consejo Comunal y el Colectivo de Coordin	ación Comunitaria
Oileéa Deleador CI. 3064275 OF	Janua Jolgado
COMITÉ DE: VIVENDA, INFRAESTRUCUTRA Y TIERRA	COMITÉ DE EDUCACION Y CULTURA

UNIDAD DE CONTRALORIA

SOCIAL.

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA CONSEJO COMUNAL 19 DE ABRIL SECTOR DO PARTE ALTA CONTRALORIA SOCIAL Guanare - Portuguesa

Ley de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela Art. 82. Ley Orgánica de los Consejos Comunales Art.29 Numeral 10.